



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ESPINOZA GARRIDO LUIS ENRIQUE Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 109,600 CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS
 Por concepto de : SOLICITUD DE PEDIDO POR UNA ESCRITURA DE COMPRA VENTA POR UN VALOR TOTAL DE \$109.600
 Fecha de Pago : 13/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	169312	12/05/2014	109,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-999-002-000	GASTOS NOTARIALES, CONSERVADOR Y OTROS		109,600
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	109,600	
215-22-08-999-002-000	GASTOS NOTARIALES, CONSERVADOR Y OTROS	109,600	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		98,640
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		10,960
Sumas Iguales		219,200	219,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-999-002-000		
Presupuesto Vigente	1,602,000		
Total Comprometido	913,322		
Saldo x Comprometer	688,678		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16497.....